



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MATALEBRERAS

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Matalebreras, de fecha 30 de abril de 2021, el Padrón de Tasa de agua y basura correspondiente al año 2019, se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial, a efectos de reclamaciones. De no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Matalebreras, 30 de abril de 2021.– El Alcalde, Pedro Ignacio Sebastián Calvo 1093

BOPSO-57-21052021